



Recorrido, estrategias y desafíos del Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados/as de la Libertad (FaHCE-UNLP)

AUTOR/A/ES:

Brunela Germán,
Chaves Marino Ezequiel

CORREO ELECTRÓNICO:

brunelagerman@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de La Plata

PALABRAS CLAVE

Contextos de encierros y post encierro

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

El Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados de su Libertad (PAEPL) fue creado a través de la Secretaría de Asuntos Académicos en el año 2013 para ofrecer las carreras de Profesorado y Licenciatura de Sociología e Historia, atendiendo la demanda de estudiantes alojados/as en distintas cárceles alrededor de la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires. A lo largo de los últimos años ha tenido intervenciones en numerosas unidades de la región, concentrándose actualmente en cinco Unidades Penales: N° 1 de Lisandro Olmos, N° 9 de La Plata y N° 31 de Florencio Varela, todas Unidades de varones; y las Unidades 8 de Los Hornos y 51 de Magdalena, de mujeres. En función de esta estrategia de intervención descentralizada, el Programa despliega actividades educativas tanto intramuros como en el espacio de la Facultad.

Estas actividades comprenden el dictado presencial de clases curriculares, actividades complementarias de apoyo a las tareas docentes, talleres para la inserción de estudiantes liberados en el espacio universitario, actividades extracurriculares en las cárceles orien-



tadas a atraer estudiantes a los estudios universitarios. Además se desarrolla un importante trabajo de gestión administrativa que comprende: relaciones con SPB, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, gestión de permisos de salidas ante agencias judiciales, gestión de legajos estudiantes, etc.).

Asimismo, otro rasgo fundamental de nuestra intervención, es la coordinación con los Centros de Estudiantes Universitarios que se encuentran en cada Unidad Penal. Estos funcionan como nexos entre la institución de encierro y el Programa, promoviendo nuestras carreras, facilitando la comunicación con todos los estudiantes y contribuyendo a crear el espacio físico para el desarrollo de las actividades y el estudio autónomo de los estudiantes.

Desde el Programa entendemos la educación en contexto de encierro desde la perspectiva de derechos humanos, una política de inclusión para el acceso a estudios universitarios. El sostenimiento de la intervención educativa de manera regular en las unidades penitenciarias, como así también la diversificación y ampliación de las actividades propuestas por la Facultad, permitió consolidar la intervención en el territorio y contrarrestar lo que llamamos las lógicas penitenciarias hacia el interior de las cárceles. Entendemos a estas como dinámicas que refuerzan la individualidad y la competitividad entre las personas detenidas, desalentando de esa forma las construcciones educativas y colectivas en general. La intervención sostenida y sistemática del Programa a través de una lógica educativa promueve, por el contrario, el reforzamiento de los espacios colectivos y educativos en las unidades penitenciarias, como así también de espacios democráticos al interior de las unidades penales que permiten el fortalecimiento de las trayectorias educativas.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

La expansión de las actividades actualmente en curso, en vistas a atender el crecimiento de la matrícula, considerando los particulares desafíos que implica el retorno a la presencialidad, tanto en el uso sistemáticos de recursos virtuales que se incorporaron en el contexto de la emergencia para sostener el vínculo con los estudiantes, como en la redefinición de estrategias a desarrollar en los distintos espacios de intervención (unidades, espacio de la Facultad, etc.).

En segundo lugar, el reforzamiento en la provisión de materiales educativos como útiles escolares, materiales de lectura, libros, computadoras, instalaciones de internet en los espacios educativos, creación de espacios dentro de las bibliotecas de las Unidades Penales bibliografía específica de las disciplinas. Como mencionamos, en las Unidades Penales existen Centros de Estudiantes Universitarios y referentes de las carreras que sostienen

cotidianamente la actividad académica, durante el aislamiento por la pandemia de Covid-19 su rol fue fundamental para que los y las estudiantes continúen estudiando y avanzando en la acreditación de materias. La posibilidad de equipar estos espacios nos permitirá un trabajo más ágil, mejorar la calidad educativa y tener un respaldo ante posibles eventualidades.

Por último, creemos importante fortalecer el trabajo ya sea a partir de una mayor vinculación con organizaciones sociales y cooperativas de liberadxs, o bien fortaleciendo las estrategias pedagógicas específicas llevadas a cabo por el Programa en vinculación con otrxs actorxs de la Facultad

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados de su Libertad (PAEPL) <https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/prosecretaria-de-derechos-humanos/paepl>